

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.399
Nombre comercial: EPIK 20 SG

Titular:

SIPCAM INAGRA. S.A.
 c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro
 46009
 VALENCIA

Fabricante:

SIPCAM INAGRA. S.A.
 c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro
 46009
 VALENCIA

Fecha de inscripción: 05/07/2010

Fecha de caducidad: 30/04/2018

Tipo de envase:

Bolsas de plástico o de aluminio/plástico de 10, 50, 60, 100, 250, 300, 350, 500 y 550 g.

Composición: ACETAMIPRID 20% (ESPI) [SG] P/P

Tipo de preparado: GRANULOS SOLUBLES EN AGUA [SG]

Tipo de función: Insecticida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Viveros, Jardinería Exterior Doméstica, Plantaciones Agrícolas, Plantaciones Forestales

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Alfalfa	PULGONES	75-100 g/ha	14
(2) Algodonero	MOSCA BLANCA	250-300 g/ha	14
(3) Algodonero	PULGONES	200-250 g/ha	14
(4) Arbustos ornamentales	MOSCA BLANCA	350-400 g/ha	NP
(5) Arbustos ornamentales	PULGONES	250 g/ha	NP
(6) Berenjena	MOSCA BLANCA	350-400 g/ha	7
(7) Berenjena	PULGONES	250 g/ha	7
(8) Cítricos	PHYLLOCNISTIS	25 g/Hl	14
(9) Cítricos	PULGONES	25 g/Hl	14
(10) Frutales de hueso	MINADORES	25 g/Hl	14
(11) Frutales de hueso	PULGONES	25 g/Hl	14
(12) Frutales de pepita	MINADORES	25 g/Hl	14
(13) Frutales de pepita	PULGONES	25 g/Hl	14
(14) Lechuga	PULGONES	250 g/ha	7
(15) Melón	PULGONES	125-150 g/ha	7
(16) Olivo	MOSCA DEL OLIVO	0,3 Kg/ha	28
(17) Olivo	PRAYS	0,25 Kg/ha	28

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.399
Nombre comercial: EPIK 20 SG

(18) Ornamentales herbáceas	MOSCA BLANCA	350-400 g/ha	NP
(19) Ornamentales herbáceas	PULGONES	250 g/ha	NP
(20) Patata	ESCARABAJO	125 g/ha	7
(21) Patata	PULGONES	200 g/ha	7
(22) Pepino	MOSCA BLANCA	350-400 g/ha	3
(23) Pepino	PULGONES	250 g/ha	3
(24) Pimiento	MOSCA BLANCA	350-400 g/ha	7
(25) Pimiento	PULGONES	250 g/ha	7
(26) Tabaco	MOSCA BLANCA	250-300 g/ha	14
(27) Tabaco	PULGONES	250-300 g/ha	14
(28) Tomate	MOSCA BLANCA	350-400 g/ha	7
(29) Tomate	PULGONES	250 g/ha	7
(30) Viveros de cítricos	PHYLLOCNISTIS	25 g/Hl	NP
(31) Viveros de cítricos	PULGONES	25 g/Hl	NP
(32) Alcachofa	MOSCA BLANCA	0,25-0,325 Kg/ha	7
(33) Alcachofa	PULGONES	0,25-0,325 Kg/ha	7
(34) Arroz	PULGONES	0,15 Kg/ha	80
(35) Calabaza	MOSCA BLANCA	0,2-0,325 Kg/ha	7
(36) Espinaca	MOSCA BLANCA	0,25-0,3 Kg/ha	3
(37) Espinaca	PULGONES	0,25-0,3 Kg/ha	3
(38) Eucalipto	GONYPTERUS	0,2 Kg/ha	NP
(39) Granado	PULGONES	0,25-0,35 Kg/ha	NP
(40) Guisantes verdes	PULGONES	0,16-0,25 Kg/ha	14
(41) Hortalizas del género brassica	PULGONES	0,325 Kg/ha	7
(42) Judías verdes	PULGONES	0,16-0,25 Kg/ha	7
(43) Maíz	OSTRINIA NUBILALIS	0,25-0,375 Kg/ha	NP
(44) Maíz	PULGONES	0,25-0,375 Kg/ha	NP
(45) Maíz	SESAMIA NONAGRIOIDES	0,25-0,375 Kg/ha	NP
(46) Melón	MOSCA BLANCA	0,2-0,325 Kg/ha	7
(47) Palmera datilífera	RYNCHOPHORUS FERRUGINEUS	50 g/Hl	NP
(48) Sandía	MOSCA BLANCA	0,2-0,325 Kg/ha	7
(49) Vid	CICADELIDOS	0,25 Kg/ha	14
(50) Vid	COCHINILLAS	0,25 Kg/ha	14
(51) Vid	PULGONES	0,25 Kg/ha	14

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Usos protegidos hasta fecha: (32) , (33) , (34) , (35) , (36) , (37) , (38) , (39) , (40) , (41) , (42) , (43) , (44) , (45) , (46) , (47) , (48) , (49) , (50) , (51)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.399
Nombre comercial: EPIK 20 SG

Generales: Aplicar en pulverización foliar al inicio de la infestación.
En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo o en los adyacentes.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.399
Nombre comercial: EPIK 20 SG

- Específicos
- (1) Tratar con un volumen de caldo de 500 l/ha.
 - (2), (3) Tratar con un volumen de caldo de 500-800 l/ha.
 - (4), (18) Tratar con un volumen de caldo de 1000 l/ha. Debido al gran nº de tipos y variedades de plantas ornamentales, se recomienda antes de la aplicación en el cultivo realizar una prueba en un área pequeña. Acción secundaria contra trips.
 - (5), (19) Tratar con un volumen de caldo de 1000 l/ha. Debido al gran nº de tipos y variedades de plantas ornamentales, se recomienda antes de la aplicación en el cultivo realizar una prueba en un área pequeña.
 - (6), (7), (24), (25), (28), (29) PS: 3 días en invernadero. Volumen de caldo al aire libre: 500-1000 l/ha, en invernadero 1000-1700 l/ha.
 - (8), (9) Una única aplicación por campaña. Tratar al comienzo de la primavera, durante el periodo de crecimiento de los brotes hasta la caída de los pétalos usando un volumen de caldo de 2000 l/ha.
 - (10), (11) Tratar con un volumen de caldo máximo de 1000-1500 l/ha, excepto ciruelo con 1000 l/ha.
 - (12), (13) Tratar con un volumen de caldo máximo de 1000-1500 l/ha.
 - (14) Tratar con un volumen de caldo máximo de 500-1000 l/ha.
 - (15) Sólo en cultivo al aire libre. Tratar con un volumen de caldo máximo de 500-600 l/ha.
 - (16) Volumen de caldo: 450 l/ha. Pulverización foliar. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Aplicar hasta BBCH 88 (maduración del fruto).
 - (17) Volumen de caldo: 500-1000 l/ha. Pulverización foliar. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Aplicar hasta BBCH 88 (maduración del fruto).
 - (20), (21) Tratar con un volumen de caldo de 400 l/ha.
 - (22), (23) Sólo en cultivo de invernadero. Tratar con un volumen de caldo de 1000-1700 l/ha.
 - (26), (27) Tratar con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha.
 - (30) Aplicar principalmente en las nuevas brotaciones durante el verano, con un volumen de caldo de 600-1000 l/ha.
 - (31) Tratar con un volumen de caldo máximo de 600-1000 l/ha.
 - (32), (33) Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha.
 - (34) Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña hasta la formación de 5 hijos detectables. Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 300 l/ha.
 - (35), (46), (48) Aplicación al aire libre. Máximo 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta madurez completa (los frutos tienen el color típico del estado maduro). Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 400-700 l/ha.
 - (36), (37) Al aire libre pulv. normal manual y con tractor e invernadero pulv. manual, instalaciones fijas automatizadas y cañón atomizador. Máx 2 aplicaciones/campaña, intervalo de 14 días hasta que se alcanza la altura típica. Volumen de caldo: 400-1200 l/ha.
 - (38) Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña. Pulverización foliar. Volumen de caldo: 3-600 l/ha.
 - (39) Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña hasta el estadio de balón (la mayoría de las flores, con pétalos formando una bola hueca). Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 1000 l/ha.
 - (40) Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de dos aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que el 50 % de las vainas estén maduras y oscuras (semillas, secas y duras). Pulverización normal manual y con tractor. Vol. de caldo: 400-700 l/ha
 - (41) Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de dos aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que se alcanza la altura típica. Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 400-700 l/ha.
 - (42) Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de dos aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que el 70 % de las vainas hayan alcanzado su tamaño final. Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 400-700 l/ha.
 - (43), (44), (45) Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días desde floración finalizada hasta que los estigmas estén completamente secos. Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 300-500 l/ha.
 - (47) Aplicación al aire libre. Máximo 4 aplicaciones por campaña e intervalo de 60 días. Pulverización directa a la balona. Volumen de caldo: 20 l/árbol.
 - (49), (50), (51) Aplicación al aire libre. Uva de mesa y de vinificación. Realizar una única aplicación por campaña hasta comienzo de la maduración. Pulverización normal manual y con tractor.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.399
Nombre comercial: EPIK 20 SG

Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 40 metros hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros hasta la zona no cultivada.

En invernaderos donde se haya aplicado este producto solo pueden ser liberados Bombus y/o ácaros predadores, después del secado de las hojas, los himenópteros al menos 2 semanas después y el predador Orius 7 semanas. Dejar sin tratar un 5% en zona de cítricos para la protección de *Cales noacki*.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador:

Durante la mezcla-carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada, excepto en granado, vid (mezcla-carga y aplicación manual) y palmera (pulverización directa a la balona), que se deberán utilizar guantes de protección química y mono tipo 6 (de acuerdo a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1:2009). En olivo, cuando la pulverización sea normal mediante tractor, será necesario utilizar guantes de protección química adecuados y ropa de trabajo adecuada (mono o pantalón largo + camisa manga larga) durante la mezcla-carga y aplicación. Cuando la aplicación sea manual, será necesario el uso de guantes de protección química adecuados y mono tipo 6 (que protege frente a salpicaduras de líquidos, conforme a la norma EN 13034:2005+A1:2009) durante la mezcla-carga y aplicación.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que durante la aplicación. Durante la aplicación mediante tractor únicamente se emplearán los guantes para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

El trabajador:

No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.

En olivo: 3 días de reentrada.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Autorizado para jardinería exterior doméstica en cultivo de porte bajo.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Atención, Toxicidad aguda (oral). Categoría 4., Acuático agudo 1
Símbolos y pictogramas:	GHS07.GHS09
Frases de riesgo:	H302, H400, EUH 401
Consejos de prudencia:	P261, P264, P270, P273, P391, P501

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.399
Nombre comercial: EPIK 20 SG

Otras indicaciones reglamentaria Contiene Alquil bencen sulfonato sódico (nº CAS: 68411-30-3).
En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica en cultivo de porte bajo", en caracteres preferentemente visibles.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.